



El artículo 9 de la Orden IGD/239/2022, de 25 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a programas y proyectos para la concienciación, prevención, sensibilización, investigación e innovación para la erradicación de las distintas formas de violencia contra las mujeres, modificada por la Orden IGD/184/2024, de 28 de febrero (publicada en el BOE del 1 de marzo de 2024), dispone:

Que la Presidencia de la Comisión de Valoración corresponde a la persona titular de la Subdirección General de Coordinación Interinstitucional en Violencia contra las Mujeres.

Siguiendo el citado precepto, la presidencia corresponde a:

- D^a Macarena Gámir Linares, Subdirectora General de la Subdirección General de Coordinación Interinstitucional en Violencia contra las Mujeres.

Que serán designadas cuatro personas como vocales, por la persona titular de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, entre personal funcionario cuyo nivel administrativo esté comprendido entre los niveles 22 a 28.

En su virtud, se realizan los siguientes nombramientos de la Comisión de Valoración de la convocatoria de las subvenciones públicas destinadas programas y proyectos para la concienciación, prevención, sensibilización, investigación e innovación para la erradicación de las distintas formas de violencia contra las mujeres, correspondiente a 2024, convocada mediante Resolución de 21 de marzo de 2024:



VOCALES:

- D^a María Cristina Giménez Santamarina, Consejera Técnica de la Subdirección General de Coordinación Interinstitucional en Violencia contra las Mujeres.
- D^a Nuria Fernández Casitas, Jefa de Servicio de la Subdirección General de Coordinación Interinstitucional en Violencia contra las Mujeres.
- D^a. Noemí Martín Muñoz, Jefa de Servicio de la Subdirección General de Coordinación Interinstitucional en Violencia contra las Mujeres.
- D^a. Ana María López Arroyo, Jefa de Sección de la Subdirección General de Coordinación Interinstitucional en Violencia contra las Mujeres.

LA DELEGADA DEL GOBIERNO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Carmen Martínez Perza

(firmado electrónicamente)